

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de Acuerdo de Inicio de Reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/AAI/0480/2003 RE.88/07.  
Entidad: Francisco Javier Rodríguez Ramos.  
Localidad: Gibraleón-Huelva.  
Contenido del acto: Resolución Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/EE/88/2000 RE.108/07.  
Entidad: Limpiezas y Autolavados Relisur, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 10 de octubre de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/532/1999 RE.31/07.  
Entidad: Maj Hoteleros, C.B.  
Localidad: Isla Cristina, Huelva.  
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/EE/648/1999 RE.04/07.  
Entidad: Construcciones Move, S.C.  
Localidad: Hinojos, Huelva.  
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/RJ/90/2000 RE.29/07.  
Entidad: Moisés Alejandro Bueno.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 10 de octubre de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión por el Consejero de Agricultura y Pesca de la subvención de carácter excepcional que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de octubre de 2007.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

### A N E X O

Entidad beneficiaria: Universidad de Córdoba.  
Finalidad: Organización del VII Máster en olivicultura y elaiotecnía.  
Importe de la subvención: 18.050,00 euros.  
Programa y aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.00.74700.71E.6.  
Proyecto: 2007003175.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

### ANEXO

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Carmen López Padilla, 24.873.008-A  
Procedimiento/núm. Expte.: M3, Agricultura Ecológica, 01/29/094/00277/01-02.